

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO RESTRINGIDO PARA LA ASIGNACIÓN DE UN COMPLEMENTO DE DIRECCIÓN O JEFATURA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2022.**

---

De conformidad con las bases de la convocatoria del concurso restringido para la asignación de un complemento de dirección o jefatura, Técnico/a especialista, servicios e información / servicio atención a la comunidad universitaria e información institucional, grupo C, en la Facultad de Derecho, Administración, convocado por resolución de 8 de febrero de 2022, y a propuesta del Tribunal de Selección, este Rectorado

**RESUELVE**

**Primero.** - Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de Selección y adjudicar el complemento de dirección o jefatura a Dña. Asunción de la Cruz Redondo.

**Segundo.** – Los efectos económicos y administrativos del complemento de dirección o jefatura serán efectivos a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Contra la presente, podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, en el plazo de dos meses, contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA  
P.D. EL GERENTE  
(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)